



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

29 de junio de 2020

MIVAH-DMVAH-0432-2020

Señor

Rodolfo Navas Alvarado

Gerente General

Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP)

ASUNTO: Remisión de informes técnicos.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a la reunión realizada el pasado viernes 22 de mayo del presente año y en cumplimiento del acuerdo alcanzado, en el cual el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), realizaría una inspección para el análisis con base en criterios técnicos, para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, en los terrenos compartidos por parte del CENECOOP al Ministerio, le presento los informes adjuntos.

Primero es importante indicar, que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos no compra terrenos, puesto que no tiene competencias asociadas al desarrollo de proyectos de vivienda. El Banco Hipotecario de la Vivienda (BAHNVI), creado mediante ley No. 7052, tampoco compra terrenos; únicamente los recibe en donación o en dación de pago. La única institución pública, que compra terrenos para la ejecución de proyectos de vivienda, es el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo; quien depende de su presupuesto para realizar tal compra.

Los informes técnicos, son los correspondientes a MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-INF0014-2020 y MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-INF0013-2020, sobre los terrenos la "Finca Hato Rey", Santa Cruz, Guanacaste y el ubicado en Concepción de Alajuelita, San José respectivamente.

Ambos terrenos tienen potencial urbanístico; sin embargo, se deben atender aspectos de importancia, como una invasión en el terreno ubicado en Alajuelita, y muy especialmente el uso del suelo, puesto que se encuentra en la zona de protección especial, según el Plan GAM 2013.

Por otra parte, el terreno ubicado en Santa Cruz, de Guanacaste; se debe evaluar su potencialidad a inundación.

Respecto a los otros dos terrenos facilitados por CENECOOP, estos se encuentran en análisis. Posterior a la finalización de este proceso se estará remitiendo los informes respectivos.



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

29 de junio de 2020
MIVAH-DMVAH-0432-2020
Página 2 de 2

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:

- 📁 Sra. Cinthia Carpio Barrantes, Directora, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH
- 📁 Sr. Daniel Navarro Quesada, Asesor Despacho MIVAH
- 📁 Archivo